UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Creada por Ley N° 25265)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

GRUPO MONOVALENTE: "JOVENES POR LA DEMOCRACIA"

INFORME FINAL DEL PROYECTO

JÓVENES QUE APOYAN LA DEMOCRACIA: PROGRAMA DE CHARLAS EN CULTURA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN MARÍA VIANEY

- **MODALIDAD:** Servicio social universitario.
- **LÍNE DE ACCIÓN:** Inclusión social, ciudadanía y buena convivencia.
- **MIEMBROS (ESTUDIANTES):**
  - ✓ Espinoza Paitan, Ulises
  - ✓ Esplana Valladolid, Emily Milagros
  - ✓ Guerrero Cencia, Angel Antonio
  - ✓ Marquez Valdivia, Carlos Jesús
  - ✓ Pino Torre, Vanesa
  - ✓ Rojas Antezana, Yunsum Dayana
  - ✓ Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra
  - ✓ Soliz Hilario, Alex Frank
- **ASESORES:**
  - ✓ Mg. Ore Flores, Rolando
  - ✓ Mg. Pumacahua Ñahui, Lucy
- **DURACIÓN DEL PROYECTO:**
  - ✓ Fecha de inicio: Junio/2026
  - ✓ Fecha de término: Setiembre/2026

Huancavelica-Perú-2026

AGRADECIMIENTO

El grupo de servicio social “jóvenes por la democracia” expresa su más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Huancavelica y a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por permitirnos desarrollar esta labor social, compartiendo así con la sociedad el aprendizaje obtenido en las aulas universitarias, fortaleciendo de esta manera nuestro compromiso e identidad como futuros profesionales.

Seguidamente y de manera especial, agradecemos a nuestros asesores, el magister Rolando Ore Flores y la magister Lucy Pumacahua Ñahui, quienes, con su orientación, dedicación y paciencia, contribuyeron significativamente al logro de esta labor, dejando así entre nosotros una gran vocación de servicio social.

Finalmente agradecemos al director del colegio “Seminario San Juan María Vianey” por darnos la oportunidad de desarrollar nuestra actividad en su prestigiosa institución, así como su apoyo y colaboración. De igual forma, extendemos nuestro agradecimiento a las instituciones que contribuyeron con nuestro servicio.

A todos ustedes, nuestra gratitud loable.

DEDICATORIA

El presente trabajo de servicio social va dedicado, en primer lugar, a nuestros padres, por guiarnos y brindarnos fortaleza para alcanzar nuestros ideales, por ser fuentes de luz y sabiduría que nos inspiran a culminar cada una de nuestras metas. Así mismo dedicamos nuestra labor al magister Rolando Ore Flores, quien, con sus enseñanzas y vocación, nos guio en esta gran labor. Finalmente dedicamos el presente a los futuros jóvenes cuidados, quienes podrán ejercer sus derechos en materia electoral de manera informada, velando así por el bienestar democrático y el futuro de nuestro país.

EJECUTORES Y ASESORES

1. Ejecutores:

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.	CICLO
01	2024511017	60092244	ESPINOZA PAITAN, Ulises	Derecho	VI
02	2024511018	60824438	ESPLANA VALLADOLID, Emily Milagros	Derecho	VI
03	2024511023	72079079	GUERRERO CENCIA, Angel Antonio	Derecho	VI
04	2024511035	74554393	MARQUEZ VALDIVIA, Carlos Jesús	Derecho	VI
05	2024511043	71902142	PINO TORRE, Vanesa	Derecho	VI
06	2024511053	60530581	ROJAS ANTEZANA, Yunsum Dayana	Derecho	VI
07	2023511069	73907868	RUIZ QUISPE, Joselyn Yumayra	Derecho	VI
08	2024511055	72240327	SOLIS HILARIO, Alex Frank	Derecho	VI

2. Asesores:

- ✓ **Mg. ORE FLORES, Rolando,** docente contratado, B1 a tiempo completo en el Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, con DNI N° 70664756.
- ✓ **Mg. PUMACAHUA ÑAHUI, Lucy** docente nombrada, Auxiliar a tiempo completo en el Departamento Académico de Derecho y Ciencias Políticas, con DNI N° 40293592.

RESUMEN

El proyecto “Jóvenes que apoyan la democracia: programa de charlas en cultura electoral y participación ciudadana”, bajo la modalidad de Servicio Social Universitario, fue ejecutado por un grupo monovalente de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Huancavelica, en el Colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica, con estudiantes de 4. ° y 5. ° de secundaria como beneficiarios directos.

El problema identificado fue el desconocimiento de los adolescentes, próximos a alcanzar la mayoría de edad, sobre las funciones de los organismos constitucionalmente autónomos en materia electoral: la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), lo que podía derivar en una futura participación nula o desinformación en los procesos electorales.

Para atenderlo, los ocho ejecutores, con el acompañamiento de dos docentes asesores, coordinaron con el colegio y con las entidades electorales y desarrollaron un programa de charlas y talleres participativos, con sesiones sobre el JNE, la RENIEC y la ONPE, con exposiciones de sus representantes, preguntas dinámicas y reflexión final, cerrando con la entrega de reconocimientos de participación.

Como resultado, los estudiantes lograron diferenciar el rol de cada organismo electoral, comprendieron la importancia de la participación ciudadana y de un voto informado, y se fortaleció la confianza en la transparencia de los procesos democráticos. Como alternativa de solución, se propone replicar el programa con otros grados e instituciones educativas y mantener materiales informativos sobre las funciones de la (ONPE), (RENIEC) y el (JNE).

Palabras clave: democracia, cultura electoral, participación ciudadana, organismos constitucionalmente autónomos, (ONPE), (RENIEC), (JNE), servicio social universitario.

INDICE

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO 7
1.1 Objetivo General 7
1.2 Objetivos Específicos 7
2. METAS QUE ORIENTEN EL PROYECTO 7
3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA 7
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 8
4.1 Semana N. ª 1, 2 y 3 (junio) 8
4.2 Mes 2 (julio) 9
4.3 Mes 3 (agosto) 10
4.4 Mes 4 (setiembre) 11
5. RESULTADOS 12
5.1 La presentación y análisis de los resultados en comparación con los objetivos del presente proyecto. 12
5.1.1. Actividad 1: Coordinación institucional y gestión de permisos. 12
5.1.2. Actividad 2: Charla sobre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) 13
5.1.3. Actividad 3: Charla sobre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) 14
5.1.4. Actividad 4: Charla sobre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) 15
5.1.5. Análisis General de Cumplimiento de Metas 16
5.1.6. Conclusión de los Resultados: 16
5.2 Metas logradas y acciones de responsabilidad social 17
5.2.1. Metas logradas 17
5.2.2. Acciones de responsabilidad social 19
5.2.3. Relación con las competencias y los objetivos 20
5.3 Ficha de encuesta de satisfacción: 21
CONCLUSIONES 23
RECOMENDACIONES 25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 27
ANEXOS 29

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

1.1 Objetivo General

Generar en los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey, conocimientos sobre el rol y las funciones en materia electoral de las instituciones: (ONPE), (JNE) y (RENIEC) que son (organismos constitucionalmente autónomos), y con ello promover una futura participación responsable en los procesos democráticos.

1.2 Objetivos Específicos

- Diferenciar las funciones específicas de la (ONPE), (JNE) y (RENIEC) (organismos constitucionalmente autónomos), mediante charlas dinámicas, para que los estudiantes entiendan la división de labores en los procesos electorales.
- Generar conciencia de la importancia de la actuación de la (ONPE), (JNE) y (RENIEC) (organismos constitucionalmente autónomos) y de la participación ciudadana en los procesos electorales a través de simulación de casos reales.

2. METAS QUE ORIENTEN EL PROYECTO

- Lograr en un 80% que los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey, diferencien las funciones de la (ONPE), (JNE) y (RENIEC) (organismos constitucionalmente autónomos), al finalizar las charlas.
- Elaborar materiales visuales en la cual se resuman las funciones de la (ONPE), (JNE)y (RENIEC) (organismos constitucionalmente autónomos).
- Mejorar la percepción de la transparencia de los procesos democráticos en 8 de cada 10 estudiantes de 4to y 5to año de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey.

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Difusión de conocimientos electorales mediante talleres y charlas dirigidas a estudiantes del Colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica.

El desarrollo del proyecto se sustentará en una metodología participativa e interactiva, que prioriza la comunicación directa con los estudiantes y fomenta espacios de preguntas, diálogo y reflexión. Las charlas estarán orientadas a explicar de manera sencilla y dinámica el funcionamiento del sistema electoral de Perú, apoyándose en ejemplos prácticos y situaciones reales que faciliten la comprensión de los contenidos.

Finalmente, se espera que este proyecto genere un impacto positivo en los estudiantes, fortaleciendo sus conocimientos en materia electoral, incentivando su involucramiento en la vida democrática y contribuyendo a la formación de una cultura de responsabilidad ciudadana.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades que guiará la ejecución del proyecto: "PROGRAMA DE CHARLAS EN CULTURA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN MARÍA VIANEY", es el siguiente:

4.1 Semana N. ª 1, 2 y 3 (junio)

- ✓ **Nombre de la actividad:** "Planificación, coordinación y lanzamiento del proyecto"
- ✓ **Objetivo:** Planificar, coordinar y dar inicio al proyecto de charlas electorales, asegurando las condiciones necesarias para su correcta ejecución en el colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica.

Tabla 1:

Cuadro de actividades de la semana 1,2 y 3 del mes de junio.

Actividad	Metodología	Recursos	Tiempo
Solicitud de permisos al colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica.	Coordinación institucional	Solicitudes, documentos, oficios	Semana 1

Invitación a representantes de organismos electorales	Gestión y coordinación	Oficios, llamadas, redes sociales	
Organización del equipo de trabajo	Reuniones grupales	Cuadernos, laptop, materiales	
Planificación de cronograma y actividades	Trabajo colaborativo	Cronograma, apuntes	
Lanzamiento del proyecto	Exposición introductoria	Presentación, material gráfico	Semana 2

- **Descripción de la actividad:** Durante las dos primeras semanas se realizarán las coordinaciones correspondientes para el desarrollo del proyecto, solicitando los permisos respectivos al colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica y organizando las actividades que serán ejecutadas posteriormente. Asimismo, se efectuarán invitaciones a representantes de los organismos constitucionalmente autónomos en materia electoral, tales como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
- **Asimismo, se realizará la presentación del proyecto y del equipo de servicio social universitario.**

4.2 Mes 2 (julio)

- ✓ **Nombre de la actividad:** "Charla sobre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) e introducción a la educación electoral"
- ✓ **Objetivo:** Generar en los estudiantes de 4° y 5° del colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica, conocimientos de sus funciones y competencias del Jurado Nacional de Elecciones en los procesos electorales.

Tabla 2:

Actividades del mes de julio

Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo
Presentación del equipo organizador	Exposición oral	Micrófono, pizarra	15 min
Introducción a la educación electoral	Charla interactiva	Material informativo	20 min
Importancia de la participación ciudadana	Debate participativo	Preguntas y respuestas	15 min
Exposición sobre el (JNE)	Charla expositiva	Presentación, material gráfico	20 min

- **Descripción de la actividad:** Se gestionará la participación del (JNE) mediante un (representante), quien disertará funciones y competencias en los procesos electorales.

4.3 Mes 3 (agosto)

- ✓ **Nombre de la actividad: "**Conociendo las funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)".
- ✓ **Objetivo:** Generar en los estudiantes de 4° y 5° del colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica, conocimientos sobre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, respecto a la identificación ciudadana, registro civil y participación en los procesos electorales.

Tabla 3:

Actividades del mes de agosto

Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo

Exposición del representante del (RENIEC)	Conferencia	Proyector, micrófono	30 min
Ronda de preguntas	Participativa	Preguntas abiertas	20 min
Reflexión final	Conversatorio	Aula y materiales	10 min

- **Descripción de la actividad:** Se gestionará la participación de la (RENIEC) mediante un (representante), quien disertará sobre su participación en los procesos electorales.

4.4 Mes 4 (setiembre)

- ✓ **Nombre de la actividad:** "La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el proceso electoral: cierre del proyecto".
- ✓ **Objetivo:** Generar en los estudiantes de 4° y 5° del colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica, conocimientos de las funciones, competencias y organización de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Tabla 4:

Actividades del mes de setiembre

Contenido	Metodología	Recursos	Tiempo
Exposición del representante del (ONPE)	Conferencia	Micrófono, proyector	30 min
Dinámica participativa	Interactiva	Material educativo	20 min
Cierre y reflexión final	Conversatorio	Aula	10 min
Entrega de reconocimiento	Acto simbólico	Reconocimiento	10 Min

- **Descripción de la actividad:** Durante este mes se promoverá la participación de un representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), quien explicará las funciones que cumple esta

institución en la organización y ejecución de los procesos electorales, así como la importancia de garantizar elecciones transparentes y confiables.

- **Cierre del proyecto y entrega de reconocimientos de participación.**

5. RESULTADOS

5.1 La presentación y análisis de los resultados en comparación con los objetivos del presente proyecto.

El presente documento relátala las actividades realizadas por el grupo monovalente "Jóvenes por la Democracia" en el ilustre Colegio Seminario San Juan María Vianey.

A continuación, se presenta el respectivo análisis detallado de las actividades realizadas, ordenadas cronológicamente según su fecha en la cual se ejecutaron.

5.1.1. Actividad 1: Coordinación institucional y gestión de permisos.

- **Objetivo de la actividad:** Gestionar los permisos correspondientes con el Colegio Seminario San Juan María Vianey y asegurar las condiciones logísticas para el desarrollo del proyecto.
- **Resultado obtenido:** El día 3 de junio de 2026 nos presentamos con el director del Colegio Seminario San Juan María Vianey, el cual nos recibió con amabilidad, posteriormente expusimos nuestras intenciones de dicha institución, después de una charla respetuosa con la autoridad del colegio quedamos en que las actividades se desarrollarían en las tardes con los estudiantes de 4° y 5° grado de secundaria, después de unos días se oficializo dicha coordinación y autorización con el director mediante un solicitud dirigida al Colegio Seminario San Juan María Vianey, Sr. Glicerio Walter López Molina, este documento fue presentado el día 04 de junio de 2026, posteriormente bajo OFICIO N° 062-2026-D.I.E.S-"SJMV"-UGEL HUANCAVELICA, del 10 de junio de 2026, en la cual se aprueba que el proyecto se desarrolle en las instalaciones del Colegio Seminario San Juan María Vianey.

  El día 19 de junio de 2026 se presentó el proyecto hacia los estudiantes, con la finalidad de que tengan conocimiento sobre las autoridades que

vendrían en los meses posteriores para poder darles charlas en materia electoral.

- **Análisis comparativo:** La charla (presentación del proyecto) se cumplió con el cronograma previsto, no se presentó ningún inconveniente el desarrollo de las actividades programadas.
- **Medios de verificación:** Solicitud Colegio Seminario San Juan María Vianey, registro fotográfico de la asistencia y desarrollo de actividades.

5.1.2. Actividad 2: Charla sobre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

- **Objetivo de la actividad:** Explicar las funciones, competencias de la (ONPE) en los procesos electorales de la nación.
- **Resultado obtenido:** El día 8 de julio de 2026, los integrantes del grupo monovalente "Jóvenes por la Democracia" se acercaron a las oficinas de la (ONPE) con la finalidad de conseguir información sobre las capacitaciones que esta institución brinda, felizmente fuimos recibidos por la encargada de brindar dichas actividades (Ely Berrocal Villa) y posteriormente nos presentó a su jefe (Amador Juan García Bravo) al cual le explicamos nuestro proyecto y noblemente nos instruyeron para poder presentar una carta de invitación a la institución con el fin de poder oficializar al acuerdo que llegamos con los representantes de la (ONPE), la carta de invitación se presentó al día siguiente 09 de julio de 2026, asimismo, solicitamos el préstamo del auditorio y proyector al director del Colegio Seminario San Juan María Vianey donde se realizarían las charlas, el ya mencionado documento se presentó el 13 de julio de 2026. La charla se ejecutó el 17 de julio de 2026 a las 3:00 p.m.; en el desarrollo de la charla hubo una participación activa por parte de los estudiantes del colegio ya antes mencionado y al finalizar se repartió refrigerios tanto a los estudiantes como a los ponentes.
- **Análisis comparativo:** Esta actividad estaba prevista originalmente para el mes de septiembre (mes 4). Sin embargo, frente a la coordinaciones con la ONPE, cuyos representantes manifestaron que en el mes de setiembre se encontrarán con una carga laboral excesiva, ya que por las elecciones regionales y municipales que se llevarán a cabo en los

primeros días del mes de octubre, se les hará complicado brindar charlas en septiembre, y solo contarán con disponibilidad de tiempo en el mes de julio; por ello, se tuvo que adelantar la charla de esta entidad para el mes de julio (disponibilidad de tiempo del ponente), cuya variación de fecha no afecta las metas del proyecto; siendo así, se pudo cumplir con el 100% de los objetivos específicos 1 y 2, ya que los estudiantes del Colegio Seminario San Juan María Vianey lograron identificar y comprender las funciones que realiza la (ONPE) en la organización y ejecución de las elecciones.

- **Medios de verificación:** Carta de invitación a la (ONPE), Solicitud de espacios y herramientas para poder desarrollar la charla a el director de la institución, registro fotográfico de la asistencia.

5.1.3. Actividad 3: Charla sobre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

- **Objetivo de la actividad:** Explicar la importancia de la identificación ciudadana y registro civil en los procesos electorales de la nación.
- **Resultado obtenido:** El día miércoles 12 de agosto de 2026, en horas de la tarde, nos dirigimos a las instalaciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de Huancavelica, con la finalidad de presentar una carta de invitación y coordinar el apoyo correspondiente para la realización de nuestra actividad, dirigida a los estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey.

  Durante nuestra visita, nos acercamos al jefe de la Oficina Regional de la (RENIEC) de Huancavelica, el Sr. Rubén Eber De la Cruz Carrera, con quien sostuvimos una conversación en la que expusimos los objetivos de nuestra actividad y solicitamos su colaboración para llevarla a cabo. Ante nuestra solicitud, el jefe regional nos brindó su apoyo y nos contactó con el Dr. Humberto Cahuana, con quien posteriormente establecimos comunicación para realizar las coordinaciones necesarias.

  Como resultado de estas gestiones, acordamos realizar una charla educativa el día viernes 21 de agosto de 2026, con el propósito de brindar información a los estudiantes sobre las funciones y atribuciones de la

(RENIEC), así como promover el conocimiento de la importancia de la identificación ciudadana y la participación responsable en la sociedad. De esta manera, las coordinaciones realizadas permitieron establecer los primeros acuerdos para el desarrollo de nuestra actividad contando con la disposición y el apoyo de los representantes de la (RENIEC) de Huancavelica.

- **Análisis comparativo:** La presente charla se ejecutó conforme al cronograma (agosto, mes 3). Se logro el objetivo específico 1, permitiendo que los estudiantes entiendan la funcione que la (RENIEC) al elaborar el padrón electoral y comprendieran la transcendencia de ejercer un voto informado.
- **Medios de verificación:** Carta de invitación a la (RENIEC), registro fotográfico de la asistencia y desarrollo de las actividades.

5.1.4. Actividad 4: Charla sobre el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

- **Objetivo de la actividad:** Generar conocimiento sobre las funciones y competencias del (JNE) en los procesos electorales de la nación.
- **Resultado obtenido:** El 14 de septiembre de 2026 el grupo de trabajo se hizo presente ante el (JNE), recibidos por la coordinadora de difusión del (JNE), la cual nos brindo información de cómo es el desarrollo de las charlas de la institución, la cual ella representante. El 16 de setiembre de 2026, se presentó la solicitud requerida para las charlas y el mismo día el grupo de trabajo realizó las coordinaciones con el director del Colegio Seminario San Juan María Vianey, con la finalidad de solicitar las instalaciones y proyector que se usaría para la charla del día 24 de septiembre de 2026 a las 3:00 p.m.; día en el que se desarrolló las actividades, en la cual se repartieron materiales brindados por el (JNE), como son cuadernos, folletos y lapiceros. Ya casi finalizando la charla, se realizó un concurso entre los estudiantes sobre preguntas de la ponencia brindada y de igual forma al ganador se le otorgó más presentes; tras culminar la actividad se procedió a repartir refrigerios hacia los estudiantes y ponente.
- **Análisis comparativo:** Originalmente esta charla estaba planificada para el mes de julio (mes 2); sin embargo, se tuvo que reprogramar para el

mes de septiembre, debido a la disponibilidad de tiempo de los ponentes de la (ONPE) (Primer Órgano Constitucionalmente Autónomo en presentar las charlas), los cuales no podían brindar charlas en el mes de setiembre (por la recargada labor de los procesos electorales regionales y municipales); por ello, se varió el orden de las charlas, lo cual no afectó la planificación y metas del proyecto. Siendo así, se cumplió con el objetivo general al brindar una charla sobre la administración de justicia electoral y la fiscalización de la legalidad del sufragio dada por el JNE.

- **Medios de verificación:** Solicitud al (JNE), registro fotográfico de la asistencia y desarrollo de las actividades.

5.1.5. Análisis General de Cumplimiento de Metas

A pesar de la reorganización de las fechas y el orden de las actividades del presente proyecto de servicio social universitario se logró cumplir con las metas principales:

- Se logró que más del 80% de los estudiantes del Colegio Seminario San Juan María Vianey de 4° y 5° de secundaria puedan comprender, diferenciar las funciones de los Órganos Constitucionalmente Autónomos en materia electoral (ONPE), (JNE) Y (RENIEC), evidenciando su presencia y participación activa durante las charlas.
- Se distribuyeron materiales visuales (diapositivas, presentación y trípticos) que contenían las funciones de cada organismo, de igual forma se repartió refrigerios a los estudiantes del Colegio Seminario San Juan María Vianey y a los ponentes de las distintas instituciones (ONPE), (JNE)y (RENIEC).
- Se reforzo y mejoro la percepción de transparencia de los procesos democráticos en los estudiantes.

5.1.6. Conclusión de los Resultados:

La adaptabilidad del presente grupo permitió asegurar la presencia de expositores calificados de los tres organismos (ONPE), (JNE) Y (RENIEC) de esta manera se garantizó una formación cívica de alta calidad para los beneficiarios. El orden de ejecución, respondió estrictamente a la disponibilidad de los ponentes.

Asimismo, los estudiantes del Colegio Seminario San Juan María Vianey de 4° y 5° de secundaria, lograron diferenciar el rol de cada organismo electoral, comprendieron la importancia de la participación ciudadana y de un voto informado, y se fortaleció la confianza en la transparencia de los procesos democráticos.

5.2 Metas logradas y acciones de responsabilidad social

5.2.1. Metas logradas

En ese marco, este apartado consigna las metas logradas por el proyecto que se desarrolló en el Colegio Seminario San Juan María Vianey, así como las acciones de responsabilidad social que se ejecutaron y su relación con los objetivos del proyecto y con las competencias que el grupo puso en práctica durante la intervención.

La meta de mayor peso fue que los estudiantes de 4° y 5° de secundaria entendieran qué hace cada organismo. Más del 80% logró comprender y diferenciar las funciones de la (ONPE), el (JNE)y la (RENIEC), y lo mostró con su asistencia y su participación activa durante las charlas. También se repartió material informativo y mejoró la imagen que los estudiantes tenían sobre la transparencia de los procesos democráticos. La Tabla 5 resume cada meta con su resultado y la actividad con la que se relaciona.

Tabla 5:

Metas logradas del proyecto.

Meta	Resultado	Actividad y fecha
Permiso del colegio y uso del auditorio	El director aprobó que el proyecto se desarrolle en el colegio SJMV y se pidió el auditorio para presentar al grupo.	Actividad 1: solicitud del 4 de junio, respuesta del 10 de junio y pedido del auditorio el 17 de junio de 2026.

Charla sobre la ONPE	Se cumplió al 100% con los objetivos específicos 1 y 2; los estudiantes identificaron y entendieron su papel en la organización y ejecución de las elecciones.	Actividad 2: 17 de julio de 2026, 3:00 p.m. (variado conforme lo explicado en el apartado 5.1.2. del presente informe).
Charla sobre el RENIEC	Se logró el objetivo específico 1; los estudiantes entendieron cómo el RENIEC elabora el padrón electoral y por qué importa votar informado.	Actividad 3: 15 de agosto de 2026, 3:00 p.m.
Charla sobre el JNE	Se cumplió el objetivo general con información clara sobre la justicia electoral y la fiscalización de la legalidad del sufragio.	Actividad 4: 24 de septiembre de 2026, 3:00 p.m. (variado conforme lo explicado en el apartado 5.1.2. del presente informe).
Más del 80% de los estudiantes de 4° y 5° comprende y diferencia las instituciones de ONPE, JNE y la RENIEC.	Alcanzada; se notó en su presencia y participación activa.	Actividades 2, 3 y 4
Entrega de material informativo	Se distribuyeron la presentación de diapositivas y trípticos con las funciones de cada organismo constitucional autónomo.	Durante las charlas
Mejor percepción de la transparencia democrática	Se reforzó y mejoró la percepción de los estudiantes sobre estos procesos electorales.	Conjunto de actividades

Cada resultado se respalda con las solicitudes, las cartas de invitación y el registro fotográfico de la asistencia y del desarrollo de las charlas.

5.2.2. Acciones de responsabilidad social

El proyecto se planteó como un aporte directo a la comunidad educativa del colegio SJMV. El grupo no se limitó a preparar un trabajo para entregarlo, pidió permisos, invitó a instituciones del Estado y organizó charlas pensadas para estudiantes que en los próximos años ejercerán su derecho al voto. La Tabla 6 reúne las acciones que reflejan esa responsabilidad social.

Tabla 6:

Acciones de responsabilidad social realizadas

Acción	Qué se hizo	Quiénes se beneficiaron
Formación cívica en temas electorales.	Tres charlas con ponentes de la ONPE, la RENIEC y el JNE, sobre las funciones de cada organismo,	Estudiantes de 4° y 5° de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey.
Coordinación con instituciones públicas.	Cartas de invitación y solicitudes formales a los tres organismos, y ajuste de fechas según la disponibilidad de cada ponente	Estudiantes de 4° y 5° de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey.
Gestión respetuosa con el colegio.	Solicitud al director y pedido del auditorio y del proyector antes de cada charla.	Estudiantes de 4° y 5° de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey.
Entrega de material informativo.	Presentación de diapositivas y trípticos con las funciones de cada organismo.	Estudiantes participantes

Promoción de la transparencia.	Información clara sobre el padrón electoral, la organización de las elecciones y la justicia electoral.	Estudiantes participantes

5.2.3. Relación con las competencias y los objetivos

Cada actividad respondió a un objetivo del proyecto y le pidió al grupo ejercitar ciertas competencias, que se relacionan en la Tabla 7.

Tabla 7:

Relación entre actividades, objetivos y competencias.

Actividad	Objetivo relacionado	Competencia ejercitada
1. Coordinación institucional y permisos	Gestionar los permisos y asegurar la logística del proyecto	Gestión y organización; comunicación formal escrita.
2. Charla sobre la ONPE.	Objetivos específicos 1 y 2	Comunicación con autoridades; responsabilidad social (voto informado).
3. Charla sobre la RENIEC.	Objetivo específico 1 y 2	Ciudadanía y promoción del voto informado.
4. Charla sobre el JNE.	Objetivo específico 1 y 2	Ética ciudadana y respeto por la legalidad del sufragio.
Todas las actividades	Se cumplió la meta.	Trabajo en equipo y adaptabilidad.

El resultado fue alcanzado; los tres organismos electorales presentaron sus funciones a los estudiantes, cada uno desde su campo. La ONPE explicó cómo se organizan y ejecutan las elecciones, la RENIEC difundió cómo se arma el padrón electoral, y el JNE, hizo extensivo cómo se administra la justicia electoral y se vigila la legalidad del voto.

Contar con ponentes calificados de los tres organismos fue posible gracias a la capacidad de adaptación del grupo, y dejó a los estudiantes una formación cívica de buena calidad.

5.3 **Ficha de encuesta de satisfacción:**

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: "Jóvenes que apoyan la democracia: Programa de charlas en cultura electoral y participación ciudadana".

Dirigido a: Estudiantes de 4.º y 5.º de secundaria

Institución: Colegio Seminario San Juan María Vianey – Huancavelica

Instrucciones: Marca con una "X" la alternativa que mejor represente tu opinión.

1. ¿Qué tan satisfecho(a) estás con las charlas y actividades realizadas?

☐ Muy insatisfecho(a)

☐ Insatisfecho(a)

☐ Regular

☐ Satisfecho(a)

☐ Muy satisfecho(a)

2. ¿La información brindada durante las charlas fue clara y fácil de comprender?

☐ Muy en desacuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo

☐ De acuerdo

☐ Muy de acuerdo

3. ¿Consideras que las charlas te ayudaron a conocer mejor las funciones del JNE, ONPE y RENIEC?

☐ Mucho

☐ Bastante

☐ Regular

☐ Poco

☐ Nada

4. ¿Consideras que las actividades realizadas te ayudaron a comprender la importancia de la democracia y la participación ciudadana?

☐ Mucho

☐ Bastante

☐ Regular

☐ Poco

☐ Nada

5. ¿Consideras que lo aprendido te será útil para participar responsablemente en futuros procesos electorales?

☐ Sí, mucho

☐ Sí, bastante

☐ Poco

☐ Nada

¡Gracias por tu participación!

CONCLUSIONES

- La ejecución del proyecto de servicio social universitario sobre el sistema electoral permitió entender sobre la importancia de brindar orientación cívica y electoral a los estudiantes de cuarto y quinto de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianey de Huancavelica. Esta gran experiencia ayudo a comprender que la educación del sistema electoral no debe quedar solo para las personas que ya poseen la mayoría de edad. También que el aprendizaje debe comenzar en las aulas. Así es en donde los adolescentes tengan una mayor preparación en el futuro para asumir sus derechos de deberes como ciudadanos. Informar a los jóvenes sobre la importancia de participar en las elecciones le ayuda a comprender que su voz y sus decisiones tienen un valor. Esto constituye a una sociedad más democrática, justa y participativa.

- Durante las charlas realizadas por los representantes de cada institución se buscó reforzar el entendimiento de los estudiantes sobre las instituciones claves de los procesos electorales en Perú: la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y el Jurado Nacional Elecciones (JNE). Explicar las funciones de cada institución ayudará a ver la importancia de cada uno en la vida democrática del país. Además, esta actividad mostro que conocer el sistema electoral no se trata solo de saber cómo votar, sino en entender los pasos y las instituciones que identifican a los ciudadanos, organizar las elecciones y vigilan la legalidad de los procesos electorales. Por eso, se intentó acercar el conocimiento jurídico a los estudiantes con ejemplos claro y explicaciones que su edad pudiera comprender.

- Al realizar estas actividades fue importante para todos, como estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica. Tuvimos la oportunidad de compartir lo que hemos aprendido durante nuestra formación universitaria con los estudiantes de una institución educativa de nuestra localidad. Esta experiencia hizo ver que la formación profesional no debe centrarse solo en lo teórico, sino también en servir a la sociedad y trabajar por el bien común. Al dar las charlas sobre el sistema electoral, nos comprometemos a ofrecer información útil para la formación ciudadana de

los adolescentes. Entendemos que conocer el derecho ayuda a construir una sociedad más informada, más consciente y más participativa. Por eso, la ejecución de estas actividades es un espacio valioso donde aprendemos, asumimos responsabilidades y nos acerca más a la comunidad.

- El desarrollo de nuestro proyecto mostró la necesidad de motivar a los estudiantes adoptar una actitud responsable frente a los futuros procesos electorales, porque la participación democrática implica mucho más que acudir a las urnas. Ser ciudadano también significa informarse, en analizar las propuestas de los candidatos, respetar opiniones diferentes, actuar con honestidad y tomar decisiones pensando no solo en el beneficio personal, sino también en el bienestar colectivo. En este sentido, las charlas buscaron despertar el interés de los jóvenes por los asuntos públicos y hacerles comprender que cuando los jóvenes alcancen la mayoría de edad tendrán la gran oportunidad de ejercer sus derechos políticos y contribuir al rumbo del país. Esta experiencia reafirma la importancia de promover una cultura democrática desde la etapa escolar, pues los ciudadanos informados y responsables son fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones y de la democracia peruana.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Universidad Nacional de Huancavelica, junto con instituciones educativas de la región, promover de manera periódica proyectos de servicio social universitario relacionados con educación cívica, sistema electoral y participación ciudadana. Estas actividades no deben limitarse solo a las temporadas de elecciones; también debe ocurrir a lo largo del año escolar, para que los estudiantes adquieran progresivamente conocimientos sobre derechos y responsabilidades. La continuidad de estas iniciativas permitirá que más adolescentes conozcan el funcionamiento de la democracia y lleguen a la mayoría de edad con mayores herramientas para ejercer la ciudadanía responsable.

- Se sugiere que en futuras actividades de orientación electoral se usen métodos didácticos que generan interés en los estudiantes y ayuden a comprender mejor los temas. Por ejemplo, se podrían usar simulacros de votación, representaciones teatrales del proceso electoral, sesiones de preguntas y respuestas, actividades en grupo, análisis de casos reales y creación de materiales informativos. Estas estrategias permitirían que los estudiantes no solo reciban información, sino que participen activamente y relacionen lo aprendido con situaciones que podrían vivir en su vida como ciudadanos. También es clave en utilizar un lenguaje claro, ejemplos cercanos y espacios donde se puedan expresar sus dudas y opiniones con libertad y respeto.

- Se sugiere que se realicen próximos encuentros educativos que puedan profundizar en las funciones específicas de la ONPE, RENIEC y el JNE. Es importante que los estudiantes entiendan bien las diferencias entre las instituciones y cómo cada una de ellas contribuye al desarrollo de los procesos electorales. Para logar esto sería útil crear materiales educativos que resuman claramente las principales responsabilidades de cada entidad. Estos materiales ayudan a los estudiantes a recordar con facilidad la información compartida durante las charlas. También sería positivo, siempre que sea posible, invitar a representantes de estas instituciones para que participen o colaboren en los eventos. De esta forma, los estudiantes podrán obtener información más clara y

confiable, permitiendo reconocer mejor la importancia de las instituciones electorales en el funcionamiento del sistema democrático peruano.

- Se aconseja a todos los estudiantes y futuros profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas sigan participando en actividades de servicio social universitario para compartir conocimientos de estudiantes y futuros profesionales y ayudar a resolver las necesidades de información y orientación de la comunidad. Estas experiencias deben verse como parte de la formación académica y también como una oportunidad para desarrollar valores de responsabilidad, empatía, solidaridad y compromiso con la sociedad. Del mismo modo, es conveniente hacer una evaluación sencilla al terminar las charlas con preguntas, actividades prácticas o encuestas para saber qué conocimientos de estudiantes y futuros profesionales se han comprendido mejor y qué aspectos necesitan reforzarse. Así, las futuras actividades podrán mejorar progresivamente y responder mejor a las necesidades de los estudiantes y las instituciones educativas beneficiarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República del Perú. (2026). Ley orgánica de elecciones (Ley N.º 32264). https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2025/03/Ley-32264-LPDerecho.pdf

Congreso de la República del Perú. (1995). Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Ley N.º 26487). Diario Oficial El Peruano, 21 de junio de 1995. https://www.onpe.gob.pe/

Congreso de la República del Perú. (1995). Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones (Ley N.º 26486). Diario Oficial El Peruano, 21 de junio de 1995. https://www.jne.gob.pe/

Congreso de la República del Perú. (1995). Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Ley N.º 26497). Diario Oficial El Peruano, 12 de julio de 1995. https://www.reniec.gob.pe/

Correa Herrera, V., Delgado Lorino, N., & Tecserupay Silva, K. S. (2025). Participación ciudadana en decisiones públicas en el Perú: una visión desde la inclusión institucional (2023).

Farfán Pinoargote, D. F., Briones Cedeño, K. L., Díaz Rodríguez, B. F., & Alcívar Toala, M. E. (2024). El concepto de democracia, desde su relación con los derechos humanos y la participación política. Revista San Gregorio, 1(58), 124-131.

Jurado Nacional de Elecciones. (2026). Manual jurisdiccional electoral 2026. https://eseg.jne.gob.pe/assets/pdf/publicaciones/Manual_Jurisdiccional_Electoral_2026.pdf (Jurado Nacional de Elecciones, 2026)

Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo nacional de la educación básica. http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf (Ministerio de Educación del Perú, 2016)

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2016). Cartilla de educación electoral. https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/eg2016/docs/material-capacitacion/cartilla-PRODEPA.pdf (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2016).

Victory Institute. (2024). Manual de voto informado y ciudadanía: Observa, informa y actúa.https://victoryinstitute.org/wp-content/uploads/2024/10/Manual-de-Voto-por-la Igualdad_-Observa-Informa-Actua-FINAL-31-10.pdf (UNESCO, citado en Ministerio de Educación del Perú, 2016).

ANEXOS

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMINARIO
"SAN JUAN MARÍA VIANNEY" HUANCAVELICA
(CREADA POR RM Nº 1599-83-ED)
(RECONOCIDA POR RM Nº 098-84-ED)
Entidad Educativa de Interés Social a la Comunidad
(Institución Educativa Pública de Gestión Privada en Convenio R.M. N.º 483-89-ED)

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

CONSTANCIA

El que suscribe, director de la Institución Educativa Seminario Menor "San Juan María Vianney", del distrito, provincia y región de Huancavelica, **deja constancia de que** los integrantes del grupo monovalente **"Jóvenes por la Democracia"**, conformado por los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTES:

- ESPINOZA PAITAN, Ulises.
- ESPLANA VALLADOLID, Emily Milagros.
- GUERRERO CENCIA, Angel Antonio.
- MARQUEZ VALDIVIA, Carlos Jesús.
- PINO TORRE, Vanesa.
- ROJAS ANTEZANA, Yunsum Dayana.
- RUIZ QUISPE, Joselyn Yumayra.
- SOLIS HILARIO, Alex Frank.

ASESORES:

- Mg. ORE FLORES, Rolando.
- Mg. PUMACAHUA ÑAHUI, Lucy.

Han desarrollado el proyecto de servicio social titulado **"Jóvenes que apoyan la democracia: programa de charlas en cultura electoral y participación ciudadana en el Colegio Seminario San Juan María Vianney"**, dirigido a los estudiantes del cuarto y quinto grado de educación secundaria de esta institución educativa, durante el período comprendido entre junio y setiembre de 2026, con una duración de cuatro (4) meses.

El proyecto tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre el rol y las funciones de los organismos electorales, promoviendo una participación ciudadana responsable e informada en los procesos democráticos. Para tal efecto, se desarrollaron charlas informativas a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el 17 de julio; del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), el 21 de agosto; y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el 24 de setiembre, en las fechas previamente programadas.

En tal sentido, **se deja constancia de la ejecución del referido proyecto de servicio social en nuestra institución educativa**, conforme a la documentación presentada, para los fines académicos y administrativos que correspondan.

Se expide la presente constancia a solicitud de los interesados, para los fines que estimen pertinentes.

Huancavelica, 15 de octubre de 2026.

DIRECCION

Gilcerio Walter López Molina
CM Nº 1023266165
Director (e) I.E.S. "SJMV"-HVCA

AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES Nº 790 – HUANCAVELICA
Teléf. 067 – 503750 - Cel. 976133613 – E_mail: s1104413@huancavelica.edu.pe

Escaneado con CamScanner

PANEL FOTOGRÁFICO

Presentación del proyecto ante el director del Colegio San Juan María Vianey.





Presentación del proyecto ante los estudiantes del colegio San Juan María Vianey.








Gracias




INTRODUCCIÓN
RENIEC
ONPE

Charla brindada por los representantes de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales).








ONPE




ONPE
El voto
¿Qué características tiene?*
Libre
Igual
Personal
Obligatorio
Secreto

Charla brindada por los representantes de la RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil .





















Charla brindada por los representantes del JNE (Jurado Nacional de Elecciones).

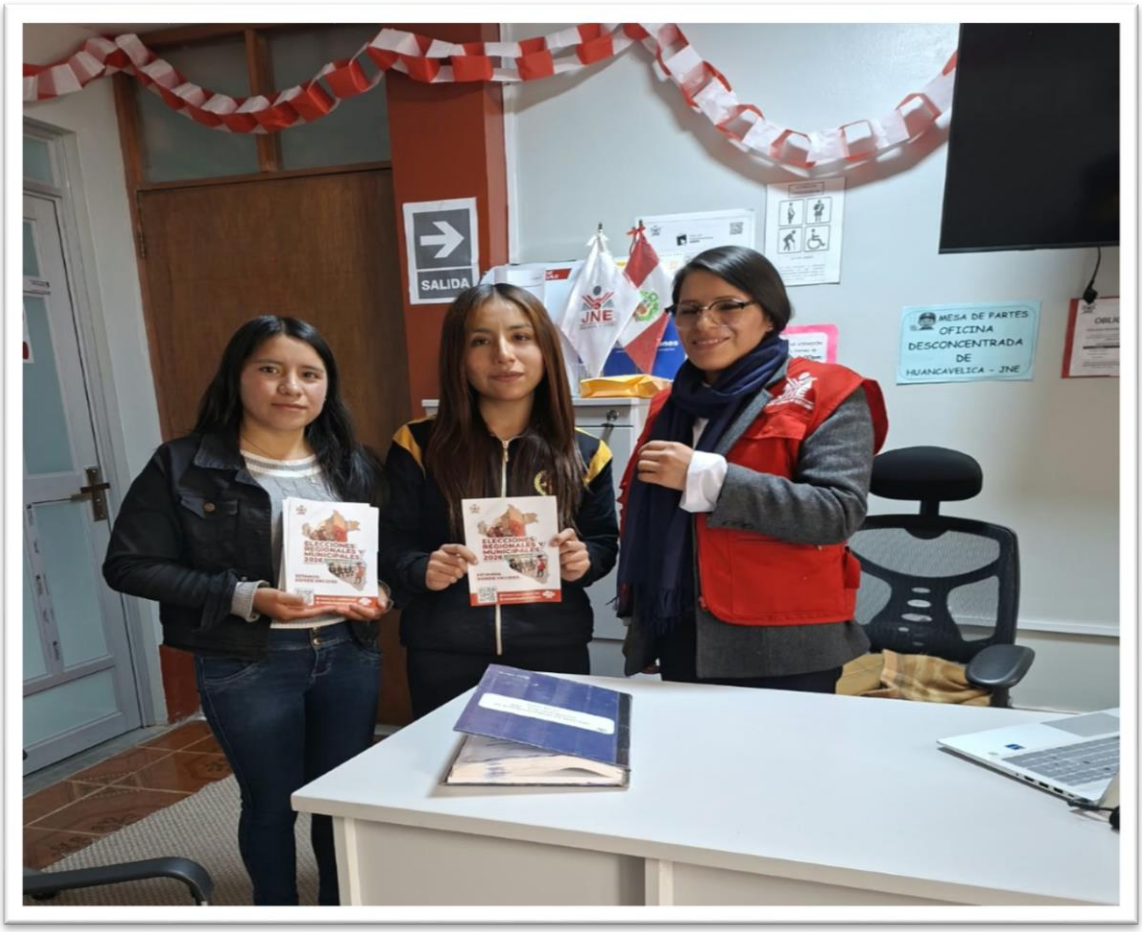




Derecho y
Ciencias Políticas
Derecho y
Ciencias Políticas










Derecho y
Ciencias Políticas

Fotografía grupal al finalizar el Servicio Social Universitario.

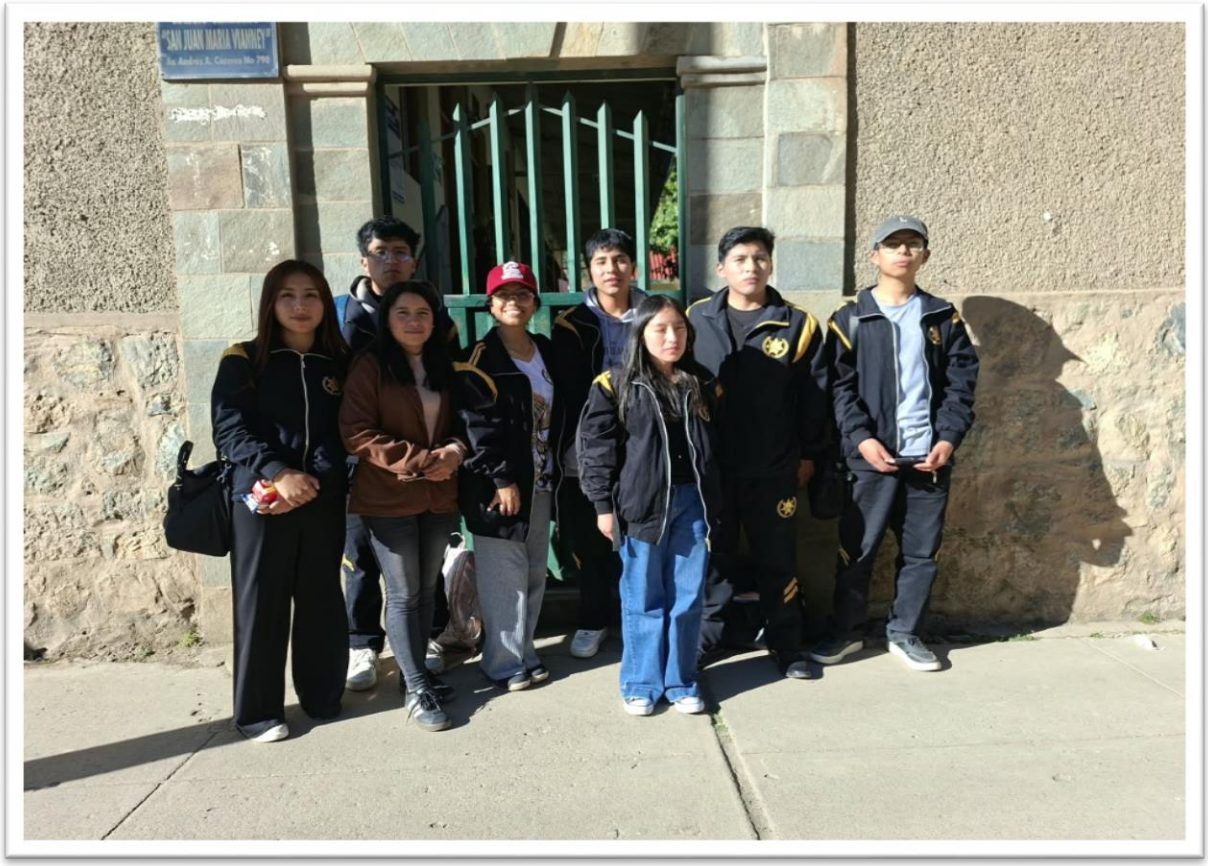

ACTAS DE REUNIONES SEGÚN AL ANEXO N° 9

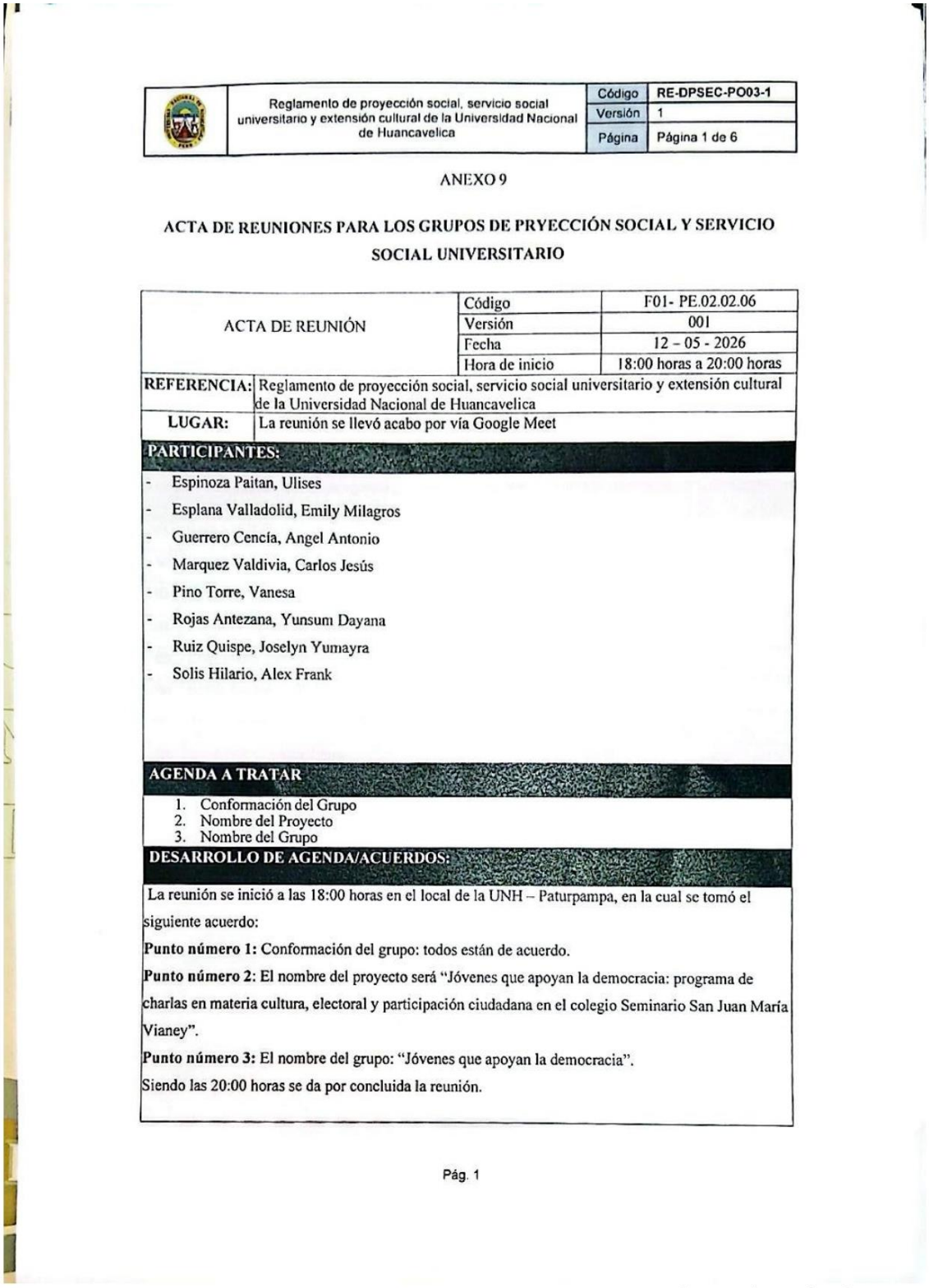

	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código	RE-DPSEC-PO03-1
		Versión	1
		Página	Página 1 de 6

ANEXO 9

ACTA DE REUNIONES PARA LOS GRUPOS DE PRYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

ACTA DE REUNIÓN	Código	F01- PE.02.02.06
	Versión	001
	Fecha	12 – 05 - 2026
	Hora de inicio	18:00 horas a 20:00 horas
REFERENCIA:	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	
LUGAR:	La reunión se llevó acabo por vía Google Meet	

PARTICIPANTES:

- Espinoza Paitan, Ulises
- Esplana Valladolid, Emily Milagros
- Guerrero Cencía, Angel Antonio
- Marquez Valdivia, Carlos Jesús
- Pino Torre, Vanesa
- Rojas Antezana, Yunsumi Dayana
- Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra
- Solis Hilario, Alex Frank

AGENDA A TRATAR

1. Conformación del Grupo
2. Nombre del Proyecto
3. Nombre del Grupo

DESARROLLO DE AGENDA/ACUERDOS:

La reunión se inició a las 18:00 horas en el local de la UNH – Paturpampa, en la cual se tomó el siguiente acuerdo:

Punto número 1: Conformación del grupo: todos están de acuerdo.

Punto número 2: El nombre del proyecto será "Jóvenes que apoyan la democracia: programa de charlas en materia cultura, electoral y participación ciudadana en el colegio Seminario San Juan María Vianey".

Punto número 3: El nombre del grupo: "Jóvenes que apoyan la democracia".

Siendo las 20:00 horas se da por concluida la reunión.

Pág. 1

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES: (*Este formato de acta se utilizará para todas las reuniones de los grupos de proyección social y servicio social universitario.*)

CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN

Se concluye la presente reunión a las 20 horas del día 12 de mayo del 2026, y para dar fe de lo actuado proceden a firmar los participantes:

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	FIRMA
01	Espinoza Paitan, Ulises	914 719 860	
02	Esplana Valladolid, Emily Milagros	937 512 145	
03	Guerrero Cencia, Angel Antonio	962 870 524	
04	Marquez Valdivia, Carlos Jesús	931 048 816	
05	Pino Torre, Vanesa	998 391 523	
06	Rojas Antezana, Yunsum Dayana	913 476 676	
07	Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra	969 442 268	
08	Solis Hilario, Alex Frank	957 609 615	

Elaborado por:	Rojas Antezana Yunsum Dayana
Próxima Reunión	Próxima reunión a realizarse el día viernes 15 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 10

ACTA DE REUNIONES PARA LOS GRUPOS DE PRYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

ACTA DE REUNIÓN	Código	F01- PE.02.02.06
	Versión	001
	Fecha	15 - 05 - 2026
	Hora de inicio	18:00 horas a 21:00 horas
REFERENCIA:	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	
LUGAR:	La reunión se llevó acabo por vía Google Meet	

PARTICIPANTES:

1. Espinoza Paitan, Ulises
2. Esplana Valladolid, Emily Milagros
3. Guerrero Cencía, Angel Antonio
4. Marquez Valdivia, Carlos Jesús
5. Pino Torre, Vanesa
6. Rojas Antezana, Yunsum Dayana
7. Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra
8. Solis Hilario, Alex Frank

AGENDA A TRATAR

1. Elección de junta directiva
2. Aprobación de reglamento interno

DESARROLLO DE AGENDA/ACUERDOS:

La reunión se inició a las 18:00 horas en el local de la UNH – Paturpampa, en la cual se tomó el siguiente acuerdo:

Punto número 1: Elección de la junta directiva conformada por:

Presidente: Esplana Valladolid, Emily Milagros

Secretaria: Rojas Antezana, Yunsum Dayana

Tesorera: Pino Torre, Vanesa

Y los integrantes serán:

- Espinoza Paitan, Ulises
- Guerrero Cencía, Angel Antonio
- Marquez Valdivia, Carlos Jesús
- Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra
- Solis Hilario, Alex Frank

Escaneado con CamScanner

Y los asesores serán:

- Ore Flores, Rolando
- Pumacahua Ñahui, Lucy

Punto número 2: En ese sentido, también damos por aprobado, de manera unánime, el reglamento interno elaborado de manera conjunta.

Siendo las 21:00 horas se da por concluida la reunión.

OBSERVACIONES: (*Este formato de acta se utilizará para todas las reuniones de los grupos de proyección social y servicio social universitario.)*

CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN

Se concluye la presente reunión a las 21 horas del día 15 de mayo del 2026, y para dar fe de lo actuado proceden a firmar los participantes:

ID	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	FIRMA
01	Esplana Valladolid, Emily Milagros	PRESIDENTE	937 512 145	
02	Rojas Antezana, Yunsum Dayana	SECRETARIO	913 476 676	
03	Pino Torre, Vanesa	TESORERO	998 391 523	
04	Marquez Valdivia, Carlos Jesús	INTEGRANTE	931 048 816	
05	Espinoza Paitan, Ulises	INTEGRANTE	914 719 860	
06	Guerrero Cencia, Angel Antonio	INTEGRANTE	962 870 524	
07	Ruiz Quispe, Joselyn Yumayra	INTEGRANTE	969 442 268	
08	Solis Hilario, Alex Frank	INTEGRANTE	957 609 615	

Elaborado por:	Rojas Antezana Yunsum Dayana		
Próxima Reunión			

Escaneado con CamScanner

REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO DE PROYECCIÓN SOCIAL "JÓVENES POR LA DEMOCRACIA"

CAPÍTULO I
DE LAS GENERALIDADES

ARTÍCULO 1°.- El presente Reglamento Interno regula la organización, funcionamiento, derechos, deberes y actividades del Grupo Monovalente de Proyección Social "JÓVENES POR LA DEMOCRACIA", perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Huancavelica.

CAPÍTULO II
FINALIDAD, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 2°.- El presente reglamento tiene por finalidad establecer las normas de organización, administración, funcionamiento, coordinación y responsabilidades del Grupo Monovalente "JÓVENES POR LA DEMOCRACIA", garantizando el adecuado desarrollo de las actividades de proyección social y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Los principios que rigen las actividades del grupo son:

a) Defensa y fortalecimiento de la democracia y del orden constitucional

b) Participación ciudadana responsable y consciente

c) Respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas

d) Igualdad y no discriminación entre los integrantes y beneficiarios

e) Transparencia, responsabilidad y ética en el desarrollo de actividades

f) Trabajo colaborativo y compromiso social universitario

g) Promoción de la educación cívica y electoral

ARTÍCULO 4°.- Las disposiciones del presente reglamento son de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes, directivos, ejecutores y asesores del Grupo Monovalente "JÓVENES POR LA DEMOCRACIA".

ARTÍCULO 5°.- Son objetivos del Grupo Monovalente:

a) Promover la educación democrática y la cultura electoral en estudiantes de educación secundaria

b) Difundir información sobre las funciones del JNE, ONPE y RENIEC

c) Fortalecer la participación ciudadana y el voto informado

d) Incentivar valores democráticos, responsabilidad y compromiso ciudadano

e) Desarrollar talleres, charlas y actividades académicas relacionadas con derechos políticos y ciudadanía

f) Fomentar el liderazgo juvenil y la responsabilidad social universitaria

TÍTULO II
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

CAPÍTULO III
DE LA ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 6°.- La estructura organizativa del Grupo Monovalente estará conformada por:

a) Asamblea General de Integrantes

b) Junta Directiva

c) Asesores Académicos

d) Comisiones de apoyo

ARTÍCULO 7°.- La Asamblea General constituye el máximo órgano de decisión del grupo y estará integrada por todos los miembros activos.

ARTÍCULO 8°.- La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, coordinar y administrar las actividades del grupo.

ARTÍCULO 9°.- La Junta Directiva estará conformada por:

a) Presidente(a)

b) Secretario(a)

c) Tesorero(a)

ARTÍCULO 10°.- Son funciones de la Junta Directiva:

a) Representar oficialmente al grupo

b) Coordinar la ejecución del proyecto de proyección social

c) Elaborar cronogramas y organizar actividades

d) Supervisar el cumplimiento del reglamento

e) Coordinar con instituciones invitadas como JNE, ONPE y RENIEC

f) Gestionar permisos y documentación institucional

CAPÍTULO IV
FUNCIONES DE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 11°.- Funciones del Presidente(a):

a) Convocar y dirigir reuniones ordinarias y extraordinarias

b) Representar oficialmente al grupo ante autoridades e instituciones

c) Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas

d) Coordinar con los asesores académicos

e) Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto

ARTÍCULO 12°.- Funciones del Secretario(a):

a) Redactar actas y documentos oficiales

b) Mantener actualizado el archivo documentario

c) Registrar la asistencia de los integrantes

d) Comunicar acuerdos y actividades programadas

ARTÍCULO 13°.- Funciones del Tesorero(a):

a) Administrar los recursos económicos y materiales

b) Llevar el control de ingresos y egresos

c) Presentar informes económicos cuando sean solicitados

d) Custodiar comprobantes y materiales del grupo

TÍTULO III
DERECHOS Y DEBERES

CAPÍTULO V
DE LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES

ARTÍCULO 14°.- Son derechos de los integrantes:

a) Participar en las reuniones y actividades del grupo

b) Expresar opiniones y propuestas con respeto

c) Tener voz y voto en las decisiones internas

d) Recibir trato digno y respetuoso

e) Acceder a información relacionada con el proyecto y actividades

f) Recibir orientación de los asesores académicos

CAPÍTULO VI
DE LOS DEBERES DE LOS INTEGRANTES

ARTÍCULO 15°.- Son deberes de los integrantes:

a) Cumplir el presente reglamento

b) Asistir puntualmente a reuniones y actividades

c) Participar activamente en el desarrollo del proyecto

d) Mantener conducta ética y respetuosa

e) Cumplir las funciones y responsabilidades asignadas

f) Cuidar los materiales y recursos utilizados

TÍTULO IV
DESARROLLO DE ACTIVIDADES

CAPÍTULO VII
DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ARTÍCULO 16°.- Las actividades del grupo estarán orientadas principalmente al desarrollo del proyecto denominado "PROGRAMA DE CHARLAS EN CULTURA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN MARÍA VIANEY".

ARTÍCULO 17°.- Las actividades podrán desarrollarse mediante:

a) Charlas educativas

b) Talleres participativos

c) Debates y dinámicas grupales

d) Campañas informativas

e) Elaboración de materiales educativos

ARTÍCULO 18°.- Las actividades se ejecutarán conforme al cronograma aprobado por la Junta Directiva y los asesores académicos

ARTÍCULO 19°.- Los integrantes deberán participar responsablemente en las actividades programadas durante las etapas de:

a) Organización y coordinación

b) Presentación del proyecto

c) Charlas del JNE

d) Charlas del RENIEC

e) Charlas de la ONPE

f) Actividades de cierre y reflexión final

TÍTULO V
ASISTENCIA Y DISCIPLINA

CAPÍTULO VIII
DE LA ASISTENCIA

ARTÍCULO 20°.- La asistencia a reuniones y actividades es obligatoria para todos los integrantes.

ARTÍCULO 21°.- Se establece una tolerancia máxima de diez (10) minutos para el ingreso a reuniones o actividades.

ARTÍCULO 22°.- Las inasistencias deberán justificarse oportunamente ante la Junta Directiva.

TÍTULO VI
FALTAS Y SANCIONES

CAPÍTULO IX
DE LAS FALTAS

ARTÍCULO 23°.- Constituyen faltas leves:

a) Tardanzas reiteradas

b) Incumplimiento ocasional de responsabilidades

c) Falta de participación en actividades grupales

ARTÍCULO 24°.- Constituyen faltas graves:

a) Actos de discriminación o violencia

b) Faltar el respeto a integrantes, asesores o beneficiarios

c) Incumplimiento reiterado de responsabilidades

d) Conductas que afecten la imagen institucional del grupo

e) Generar conflictos o desorden durante las actividades

Huancavelica, 15 de mayo de 2026

DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS

Cargo

SOLICITUD: Autorización para la ejecución del proyecto "Jóvenes por la Democracia".

SEÑOR:
GLICERIO WALTER LÓPEZ MOLINA
Director del Colegio Seminario San Juan María Vianney
PRESENTE:

COLEGIO SEMINARIO "SAN JUAN MARÍA VIANNEY" HUANCAVELICA
EXP. N° 109 HORA: 3:51 p.m.
FECHA: 04-06-2026
NOMBRE: JHO — FIRMA:

Yo, EMILY MILAGROS ESPLANA VALLADOLID, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 60824438, en mi calidad de Presidenta del grupo monovalente "Jóvenes por la Democracia", ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, nuestro grupo desarrolla actividades orientadas a fortalecer la participación ciudadana, la formación cívica y los valores democráticos en la juventud. En ese sentido, hemos elaborado el proyecto de Servicio Social Universitario "JÓVENES QUE APOYAN LA DEMOCRACIA: PROGRAMA DE CHARLAS EN CULTURA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN MARÍA VIANEY", cuyo objetivo es promover en los estudiantes una mayor comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, así como de las instituciones que conforman el sistema democrático del Perú.

Por ello, teniendo en cuenta la coordinación previa con su persona el día 03 de junio de 2026, presento formalmente la solicitud ante su despacho, a fin de que autorice la ejecución de dicho proyecto de charlas a favor de los estudiantes de 4to y 5to año de secundaria de su prestigiosa institución educativa durante los meses de junio a septiembre de 2026, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

1. Junio: Planificación, coordinación y lanzamiento del proyecto; presentación del equipo de trabajo; gestión de permisos institucionales y coordinación con representantes de los organismos electorales.
2. Julio: Desarrollo de una charla informativa a cargo de un representante del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), sobre sus funciones y competencias en los procesos electorales.
3. Agosto: Desarrollo de una charla informativa a cargo de un representante del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sobre identificación ciudadana, registro civil y participación electoral.
4. Septiembre: Desarrollo de una charla informativa a cargo de un representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), sobre la organización y desarrollo de los procesos electorales; culminando con el acto de clausura y entrega de reconocimientos a los participantes.

Cabe precisar que las actividades propuestas tienen carácter estrictamente educativo y formativo, carecen de fines de lucro y de cualquier orientación política-partidaria, buscando únicamente contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y ciudadana de los estudiantes.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEMINARIO
"SAN JUAN MARÍA VIANNEY" HUANCAVELICA
(CREADA POR RM Nº 1599-83-ED)
(RECONOCIDA POR RM Nº 098-84-ED)
Entidad Educativa de Interés Social a la Comunidad
(Institución Pública de Gestión Privada en Convenio, Reconocida RM Nº 483-89-ED)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 10 de junio del 2026.

OFICIO Nº 062-2026-D.I.E.S-"SJMV"- UGEL HUANCAVELICA.

SEÑORA : *Est. Emily Milagros ESPLANA VALLADOLID*
Presidenta del Grupo Monovalente "Jóvenes en Democracia
UNH.

ASUNTO : *Autorización para la Ejecución del Proyecto "Jóvenes por la Democracia" en la I.E. Seminario San Juan María Vianney de Huancavelica.*

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en representación de la Institución Educativa Seminario "San Juan María Vianney" de Huancavelica, y a la vez, hacer de su conocimiento que previa coordinación con los miembros que integran la comunidad educativa de la I.E. Seminario "San Juan María Vianney" de Huancavelica. Se Autoriza la Ejecución del Proyecto "Jóvenes por la Democracia" en la I.E. Para lo cual el Horario de trabajo se indica los días viernes a partir de las 2:30pm con estudiantes del 4to. y 5to. Grado

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted con las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente, en Cristo y María.

DIRECCIÓN

Glicerio Walter LOPEZ MOLINA
CM Nº 1023266165
DIRECTOR IE "SJMV"-HVCA

AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES Nº 790 – HUANCAVELICA
Cel. 976133613 Teléf. 067 – 503750 Correo Institucional: s1104413@huancavelica.edu.pe

SOLICITUD: Préstamo del auditorio y proyector

SEÑOR:
GLICERIO WALTER LÓPEZ MOLINA
Director del Colegio Seminario San Juan María Vianney

PRESENTE:

Yo, EMILY MILAGROS ESPLANA VALLADOLID, identificada con Documento Nacional de Identidad N.° 60824438, en mi calidad de Presidenta del grupo monovalente "Jóvenes por la Democracia", ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, nuestro grupo viene desarrollando el proyecto de Servicio Social Universitario "JÓVENES QUE APOYAN LA DEMOCRACIA: PROGRAMA DE CHARLAS EN CULTURA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN MARÍA VIANNEY", orientado a fortalecer la formación cívica y democrática de los estudiantes mediante la realización de diversas charlas educativas.

En ese sentido, con la finalidad de llevar a cabo una de las actividades programadas dentro del referido proyecto, recurro a su digno despacho para solicitar el préstamo del auditorio de la institución educativa y de un proyector multimedia, para el día 19 de junio de 2026, a partir de las 3:00 p. m., a fin de desarrollar una charla dirigida a los estudiantes participantes. Asimismo, solicitamos tenga a bien disponer la convocatoria y asistencia de los estudiantes de 4.º y 5.º año de educación secundaria para el horario señalado, a efectos de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos formativos del proyecto.

Cabe precisar que la actividad tiene carácter estrictamente educativo y formativo, por lo que nos comprometemos a hacer un uso adecuado de las instalaciones y equipos que se nos faciliten, así como a dejarlos en óptimas condiciones al término de la actividad.

POR LO EXPUESTO:

A usted, señor Director, solicito se sirva acceder a lo solicitado, por ser de beneficio para el desarrollo de las actividades académicas y formativas del proyecto.

Huancavelica, 16 de junio de 2026.

EMILY MILAGROS ESPLANA VALLADOLID

COLEGIO SEMINARIO
"SAN JUAN MARIA VIANNEY"
HUANCAVELICA
EXP. N° 126 HORA: 09:00
FECHA: 17-06-2026
NOMBRE: JHOEL FIRMA:

CARTA DE INVITACIÓN

Huancavelica, 09 de julio de 2026.

AMADOR JUAN GARCIA BRAVO
Gestor de Oficina Regional de Coordinacion
ORC - HUANCAVELICA
Oficina Nacional de Procesos Electorales

Sr. Amador Juan García Bravo

Ingeniero- Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE

Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo de parte de los integrantes de Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas en labor de una proyección social y, a la vez, hacerle llegar una cordial invitación para que, en representación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), nos acompañe como expositor en una jornada de charlas dirigidas a los estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianney- Huancavelica.

El objetivo de esta actividad es en fortalecer la formación cívica y democrática de los estudiantes, brindándoles información clara y objetiva sobre las atribuciones, funciones y responsabilidades que ejerce la ONPE dentro del sistema electoral peruano, así como la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales.

La actividad está programada para el día 17 de julio del presente año, a las 3 p.m., en las instalaciones del Colegio Seminario San Juan María Vianney.

Estamos convencidos de que su participación contribuirá significativamente al aprendizaje de los estudiantes y al fortalecimiento de los valores democráticos que promovemos en nuestra comunidad educativa.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y esperamos contar con su valiosa participación. Para cualquier coordinación adicional, puede comunicarse con Emily Milagros Esplana Valladolid, al teléfono 937512145 o al correo electrónico Esplanavalladolide@gamil.com.

Atentamente,

Emily Milagros Esplana Valladolid

DNI 60824438

Escaneado con CamScanner

CARTA DE INVITACIÓN

Huancavelica, 12 de agosto del 2026

Sr. Ruben Eber De la Cruz Carrera- Jefe de la Oficina Regional de Huancavelica-RENIEC

Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo de parte de los integrantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas en labor de una proyección social y, a la vez hacerle llegar una cordial invitación para que, en representación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), nos acompañe como expositor en una jornada de charlas dirigidas a los estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianney-Huancavelica.

El objetivo de esta actividad es en fortalecer la formación cívica y democrática de los estudiantes, brindándoles información clara y objetiva sobre las atribuciones, funciones y responsabilidades que ejerce la RENIEC dentro del sistema electoral peruano, así como la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales. La actividad está programada para el día 14 de agosto del presente año, a las 3 pm, en las instalaciones del Colegio Seminario San Juan María Vianney.

Estamos convencidos de que su participación contribuirá significativamente al aprendizaje de los estudiantes y al fortalecimiento de los valores democráticos que promovemos en nuestra comunidad educativa. Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y esperamos contar con su valiosa participación. Para cualquier coordinación adicional, puede comunicarse con Joselyn Yumayra, Ruiz Quispe, al teléfono 969442268 o al correo 2023511069@unh.edu.pe

Joselyn Yumayra Ruiz Quispe
DNI 73907868

RECIBIDO
12 AGO 2026
HORA 16:28 FIRMA

Escaneado con CamScanner

SOLICITO: Designación de expositor del Jurado Nacional de Elecciones para jornada de charlas de formación cívica y democrática.

JEFE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES – HUANCAVELICA

EMILY MILAGROS ESPLANA VALLADOLID, identificada con DNI N° 60824438, con domicilio en Jr. Inca Roca S/N – Huancavelica, celular N° 937512145 y correo electrónico Esplanavalladolide@gmail.com, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica y presidenta del Grupo de Proyección Social "Jóvenes de la Democracia"; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, en el marco de las actividades que desarrolla el Grupo de Proyección Social "Jóvenes de la Democracia" de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Huancavelica, recurro a su digno despacho para **SOLICITAR** se sirva designar a un representante del Jurado Nacional de Elecciones en calidad de expositor para una jornada de charlas dirigida a los estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria del Colegio Seminario San Juan María Vianney – Huancavelica.

Dicha actividad tiene por objetivo fortalecer la formación cívica y democrática de los estudiantes, brindándoles información clara y objetiva sobre las atribuciones, funciones y responsabilidades que ejerce el Jurado Nacional de Elecciones dentro del sistema electoral peruano, así como la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en los procesos electorales.

La jornada está programada para el día de septiembre del presente año, a las 3 de la tarde, en las instalaciones del Colegio Seminario San Juan María Vianney – Huancavelica.

Para cualquier coordinación adicional, puede comunicarse al celular N° 937512145 o al correo electrónico Esplanavalladolide@gmail.com.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Huancavelica, 16 de setiembre del 2026



EMILY MILAGROS ESPLANA VALLADOLID
DNI N° 60824438
Presidenta del Grupo de Proyección Social "Jóvenes de la Democracia"

Escaneado con CamScanner

OTROS

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Proyecto: "Jóvenes que apoyan la democracia: Programa de charlas en cultura electoral y participación ciudadana"
Dirigido a: Estudiantes de 4.° y 5.° de secundaria
Institución: Colegio Seminario San Juan María Vianey – Huancavelica

Instrucciones: Marca con una "X" la alternativa que mejor represente tu opinión.

1. ¿Qué tan satisfecho(a) estás con las charlas y actividades realizadas?
- ☐ Muy insatisfecho(a)
- ☐ Insatisfecho(a)
- ☒ Regular
- ☐ Satisfecho(a)
- ☐ Muy satisfecho(a)

2. ¿La información brindada durante las charlas fue clara y fácil de comprender?
- ☐ Muy en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☒ De acuerdo
- ☐ Muy de acuerdo

3. ¿Consideras que las charlas te ayudaron a conocer mejor las funciones del JNE, ONPE y RENIEC?
- ☐ Mucho
- ☐ Bastante
- ☒ Regular
- ☐ Poco
- ☐ Nada

4. ¿Consideras que las actividades realizadas te ayudaron a comprender la importancia de la democracia y la participación ciudadana?
- ☐ Mucho
- ☐ Bastante
- ☒ Regular
- ☐ Poco
- ☐ Nada

5. ¿Consideras que lo aprendido te será útil para participar responsablemente en futuros procesos electorales?
- ☐ Sí, mucho
- ☒ Sí, bastante
- ☐ Poco
- ☐ Nada

¡Gracias por tu participación!

Escaneado con CamScanner

ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	GRADO	FIRME
Kevin Antonio Loayza Perez	61656568	5to	
RONY GUISPE ROMERO	61693211	5to	
Juan Martin Arce Enriquez		4to	
Jheyson Jhosmell Perez Sanchez	76100249	4to	
Ramos Hilario Josue Fernando		4to	
Taipe Escobar Cristofer Forlan		4to	
José Antonio De la cruz Taype	74336683	4t	
Huiza Molina Samir Ariel		4to	
Rubén Loayza Vilcas	62115785	4to	
Luis Fernando Soto Enriquez	75304243	4to	
George Lenin Diaz Paquiyauri	62337157		
Meneses Salazar Jaime	62265659	4to	
Unocc Taipe Ewis	61619199	4to	
Salazar Crispin Xavier Santiago	76484036	4to	
Sacha Ponce Juan Yeferson	68253467	4to	
Ichpas Unocc Richard	75040746	4to	
Ñahui Aparco Julio Cesar	62667460	4to	
Alexander Montes Cuchula	62118427	4to	
Janampa Lima Jhon Jhoel	60382140	5to	
Choque Zevallos Thristan	62347241	5to	
Pariansullca Taipe Angel Daniel	61469118	5to	
Eguavil Pillpa Fabricio	60691046	5to	

Material didáctico utilizado



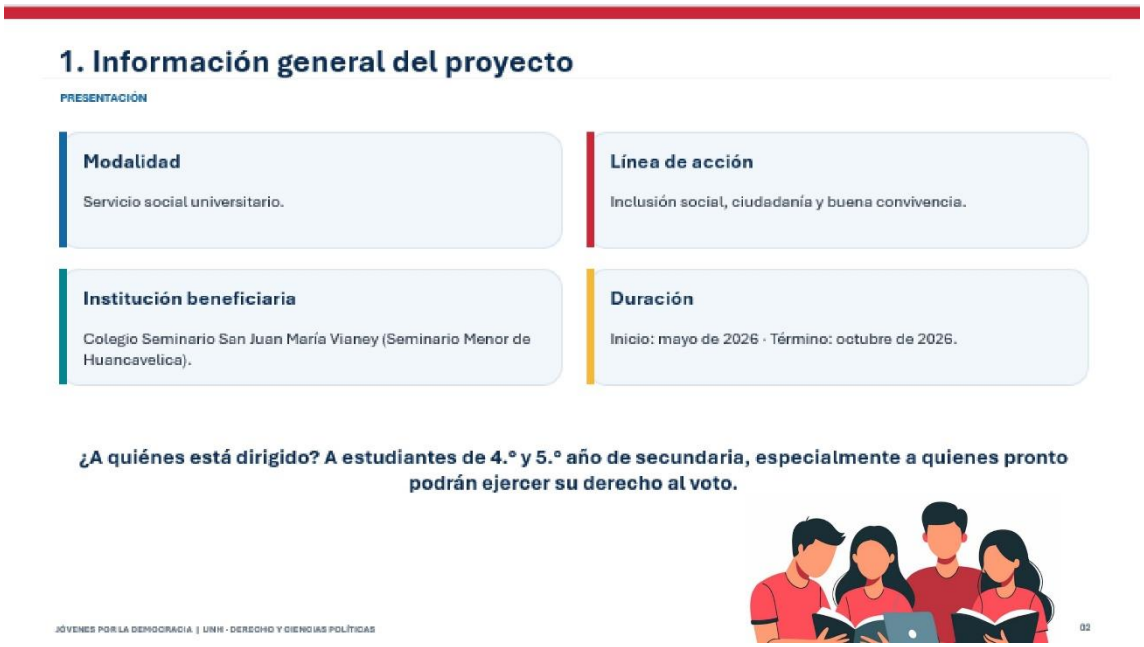

1. Información general del proyecto

PRESENTACIÓN

Modalidad

Servicio social universitario.

Línea de acción

Inclusión social, ciudadanía y buena convivencia.

Institución beneficiaria

Colegio Seminario San Juan María Vianey (Seminario Menor de Huancavelica).

Duración

Inicio: mayo de 2026 · Término: octubre de 2026.

¿A quiénes está dirigido? A estudiantes de 4.° y 5.° año de secundaria, especialmente a quienes pronto podrán ejercer su derecho al voto.



3. Planteamiento del problema

1.1 ANTECEDENTES

Situación identificada

Muchos adolescentes desconocen las funciones de la ONPE, el JNE y el RENIEC, así como las etapas básicas de los procesos electorales.

¿Por qué importa?

La falta de información puede debilitar la participación futura y dificultar que los jóvenes ejerzan sus derechos políticos de forma responsable.

Pregunta que orienta el proyecto

¿Cómo podemos ayudar a que los estudiantes comprendan el sistema electoral y participen de manera libre, informada y responsable?



4. Objetivo general

1.2 OBJETIVOS

Generar en los estudiantes de 4.° y 5.° de secundaria conocimientos sobre el rol y las funciones electorales de la ONPE, el JNE y el RENIEC, para promover una futura participación responsable en los procesos democráticos.

Conocer

Identificar qué hace cada institución electoral.

Participar

Comprender por qué es importante involucrarse responsablemente.

La meta no es decirte por quién votar, sino enseñarte cómo informarte y decidir por ti mismo.

5. Objetivos específicos

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diferenciar funciones

Mediante charlas dinámicas, distinguir las labores de la ONPE, el JNE y el RENIEC dentro del sistema electoral.

2. Crear conciencia

Usar simulaciones de casos reales para reconocer la importancia de las instituciones y de la participación ciudadana.



6. Metas que orientan el proyecto

1.3 METAS

80 %

Lograr que 8 de cada 10 estudiantes diferencien las funciones de ONPE, JNE y RENIEC al finalizar las charlas.

Materiales visuales

Elaborar recursos que resuman de manera clara las funciones de las tres instituciones.

8 de cada 10

Mejorar la percepción de transparencia de los procesos democráticos entre los estudiantes.

JNE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ONPE
Oficina Nacional de Procesos Electorales

7. Justificación del proyecto

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes de secundaria están cerca de alcanzar la mayoría de edad. Por eso, necesitan comprender cómo funciona el sistema electoral, cuáles son sus derechos y qué responsabilidades acompañan al voto.



Formación ciudadana

Aprender desde la escuela.

Decisiones informadas

Evaluar antes de elegir.

Confianza democrática

Conocer las reglas y las instituciones.

8. Marco teórico: conceptos clave

2.1 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Democracia

Forma de organización política que protege derechos y libertades, y permite a la ciudadanía participar en las decisiones colectivas.

Ciudadanía

Relación de la persona con el Estado, que comprende derechos, deberes y responsabilidad en la vida común.

Participación ciudadana

Intervenir en decisiones que afectan a las personas y a su comunidad, por ejemplo, votando o dialogando sobre problemas públicos.

Autonomía

Capacidad de ciertas instituciones para cumplir sus funciones con independencia, conforme a la Constitución y la ley.



9. Las tres instituciones del sistema electoral

2.1.5 – 2.1.7

ONPE

ORGANIZA

Organiza y ejecuta los procesos electorales, referéndums y otras consultas populares.

JNE

FISCALIZA Y RESUELVE

Fiscaliza la legalidad electoral y administra justicia en materia electoral.

RENIEC

IDENTIFICA Y REGISTRA

Registra la identidad de las personas y aporta información para elaborar el padrón electoral.

No son lo mismo: sus funciones son distintas, pero se complementan.

10. Un ejemplo para recordarlo

APRENDIZAJE PRÁCTICO

Imagina que se acercan las elecciones y una persona necesita saber si puede votar.

RENIEC

Mantiene la información de identidad y contribuye al padrón electoral.

ONPE

Organiza la jornada electoral y los procedimientos para emitir el voto.

JNE

Fiscaliza que se respete la legalidad y resuelve controversias electorales.

RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

JNE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

11. ¿Cómo se desarrollará el proyecto?

ACTIVIDADES PREVISTAS

Charlas informativas

Explicaciones sobre las funciones de ONPE, JNE y RENIEC.

Simulación de casos

Situaciones electorales para aplicar lo aprendido.

Talleres interactivos

Preguntas, diálogo y trabajo en equipo.

Materiales visuales

Esquemas y recursos para recordar las funciones de cada institución.

La idea es aprender participando, no memorizar nombres sin entenderlos.

12. Cronograma general

PLANIFICACIÓN

Mayo 2026	Gestión de permisos e invitaciones; presentación del proyecto.
Junio 2026	Charla de la ONPE y dinámicas participativas.
Julio 2026	Charla del JNE y simulación de casos.
Agosto 2026	Charla del RENIEC y talleres.
Septiembre 2026	Refuerzo y evaluación de aprendizajes.
Octubre 2026	Cierre del proyecto y presentación de resultados.

Nota: el documento plantea una ejecución de cuatro meses de actividades, dentro del periodo general mayo–octubre de 2026.

13. Resultados e impacto esperado

EVALUACIÓN

Más conocimiento

Los estudiantes distinguen qué hace cada institución electoral.

Más confianza informada

Comprenden mejor las reglas y la transparencia del proceso.

Más participación

Reconocen que la democracia necesita ciudadanos activos.

Más autonomía

Aprenden a informarse y formar su propio criterio.

